

## Anexo. Identificación de riesgos en la normatividad del Programa

A continuación se señalan los principales riesgos que se advierten en la normatividad 2019 del Programa y que se sugiere sean considerados en la normatividad para el año 2020.

**Tabla 1. Principales riesgos en la normatividad del Programa.**

Tipo de normatividad	Dice:	Problema (generado y consecuencias)	Se sugiere decir:	Efectos esperados de aplicar la acción de mejora	Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación
Lineamientos, sección "considerando".	Omisión: en los Lineamientos no es claro si el Programa busca atender la desocupación, las diferentes formas de exclusión laboral o la limitada empleabilidad de la población objetivo.	Se utilizan diversos conceptos para referirse a la situación que se busca revertir y no queda claro cuál es el problema social que se busca atender con este Programa.	La Coordinación del Programa debe especificar cuál es el problema objeto de la inversión y definirlo operativamente.	Que la ciudadanía comprenda el problema que se busca revertir con el Programa y generar indicadores para medir el desempeño del Programa en el mediano y largo plazo.	Ninguna.
Lineamientos, numeral octavo. Requisitos.	"III. En caso de requerirlo comprobante de domicilio actual (no anterior a tres meses): recibo de luz, agua, predial o teléfono, o en su caso, escrito libre de la autoridad local en el que se valide la residencia del solicitante. IV. En caso de requerirlo, certificado o comprobante del último grado de estudios.	Puede dar lugar a decisiones discrecionales para determinar el ingreso o no de un solicitante.	III. comprobante de domicilio actual (no anterior a tres meses): recibo de luz, agua, predial o teléfono, o en su caso, escrito libre de la autoridad local en el que se valide la residencia del solicitante. IV. En caso de que el Programa de capacitación esté dirigido a jóvenes con cierto nivel de escolaridad, se deberá presentar el certificado o comprobante del último grado de estudios".	Que los requisitos sean homogéneos para todos los solicitantes.	Ninguno.
Lineamientos,	"En la	No son	"El Programa	Favorecer la	Falta de

Tipo de normatividad	Dice:	Problema (generado y consecuencias)	Se sugiere decir:	Efectos esperados de aplicar la acción de mejora	Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación
numeral sexto, población objetivo	implementación y operación del Programa se dará prioridad a los solicitantes que habiten en zonas con población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación y con altos índices de violencia.”.	explícitos los mecanismos mediante los cuales el Programa da prioridad a los solicitantes que habitan en zonas con población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación y con altos índices de violencia.	intensificará las acciones de difusión en zonas con población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación y con altos índices de violencia”. “El Programa realizará operativos para asistir a los jóvenes en situación de desocupación que habitan en zonas con población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación y con altos índices de violencia a registrarse en el Programa. Para tal efecto, podrá realizar acciones de vinculación con los gobiernos estatales y municipales correspondientes”. “El Programa realizará operativos en zonas con población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación y con altos índices de violencia, a fin de identificar e incentivar a personas físicas y morales para que se constituyan	inscripción de la población prioritaria para que reciba los apoyos del Programa.	recursos humanos, materiales y financieros para realizar los operativos.  Garantizar la seguridad del personal en zonas con altos índices de violencia.

Tipo de normatividad	Dice:	Problema (generado y consecuencias)	Se sugiere decir:	Efectos esperados de aplicar la acción de mejora	Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación
Lineamientos, numeral segundo	“Seguro Médico. Es el seguro que proporciona la STPS a través del IMSS, correspondiente a las prestaciones en especie que otorgan los seguros de enfermedades y maternidad y riesgos de trabajo para los las/los becarios(as) como beneficiarios del Programa.”.	Algunos becarios y servidores públicos no saben cuáles son servicios a los que tienen acceso en el IMSS. Es conveniente que los aprendices conozcan a qué tipo de servicios tienen acceso durante su permanencia en el Programa.	como Centros de Trabajo”. “Seguro Médico. Es el seguro que proporciona la STPS a través del IMSS, e incluye atención médica y de maternidad, y atención en caso de accidentes de trabajo. Este seguro es únicamente para los becarios, por lo que no beneficia a ascendientes (padre o madre o abuelos), descendientes (hijos) o dependientes económicos”.	Que los beneficiarios sepan qué tipo de servicios pueden demandar en el IMSS.	Ninguno.
Carta compromiso, numeral 2, Incompatibilidades.	“Que la percepción de la beca es incompatible con la percepción, al mismo tiempo, de otros apoyos previstos en otros programas nacionales, estatales y municipales. En caso de caer en el supuesto antes referido, acepto ser dado de baja del Programa.”.	De acuerdo con el diagnóstico del Programa, las mujeres son el principal grupo de población que enfrenta la desocupación. De acuerdo con la información recabada durante el trabajo de campo, algunas becarias son madres de familia.	“Que la percepción de la beca es incompatible con otros apoyos económicos para capacitación o con becas educativas de otros programas federales, estatales y municipales, ya que constituyen apoyos orientados al mismo propósito, o evidenciarían que el beneficiario no cumple con los criterios de elegibilidad del Programa. Se destaca que las beneficiarias del Programa pueden tener acceso a	Que las madres de familia en situación de desocupación gestionen apoyos que favorezcan su ingreso al Programa. Incrementar la probabilidad de que las mujeres en situación de desocupación puedan recibir los apoyos del Programa.	Ninguna

Tipo de normatividad	Dice:	Problema (generado y consecuencias)	Se sugiere decir:	Efectos esperados de aplicar la acción de mejora	Restricciones prácticas que puedan existir para su implementación
			programas de guarderías, ya que este servicio contribuye a que las mujeres desocupadas puedan participar en programas de capacitación”.		